

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

[SAMC-SIM-009-2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA
INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad culminar la infraestructura física del Centro Vida Adulto Mayor ubicado en la Inspección de Siberia, municipio de Orito, departamento del Putumayo, mediante la ejecución de la Fase 4, dando continuidad a las obras desarrolladas en las etapas anteriores. La intervención contempla los componentes constructivos pendientes para garantizar la terminación, funcionalidad y adecuadas condiciones de uso de la infraestructura, incluyendo actividades preliminares, movimientos de tierra, bases y rellenos, estructuras en concreto, mampostería, repellos, cubierta, carpintería metálica, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, gimnasio biomecánico, pisos, enchapes, acabados y el cumplimiento de las disposiciones técnicas aplicables en materia de RETIE y RETILAP.

La ejecución del proyecto permitirá consolidar un espacio adecuado para la atención, bienestar, integración y desarrollo de actividades dirigidas a la población adulta mayor de la Inspección de Siberia y su área de influencia, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida y al aprovechamiento integral de la infraestructura construida en las fases anteriores. El proyecto contempla igualmente el apoyo a la supervisión técnica requerido para efectuar el seguimiento y control de las actividades durante su ejecución.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, en la Inspección de Siberia, municipio de Orito, se encuentra en desarrollo la infraestructura destinada al Centro Vida Adulto Mayor, cuya construcción ha sido ejecutada mediante diferentes fases. Los avances realizados en las etapas anteriores han permitido consolidar parte de la infraestructura física; sin embargo, persisten componentes constructivos pendientes que impiden contar con una edificación completamente terminada, funcional y apta para su puesta en servicio.

Las condiciones actuales evidencian la necesidad de intervenir y culminar los elementos constructivos requeridos para garantizar la adecuada funcionalidad

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

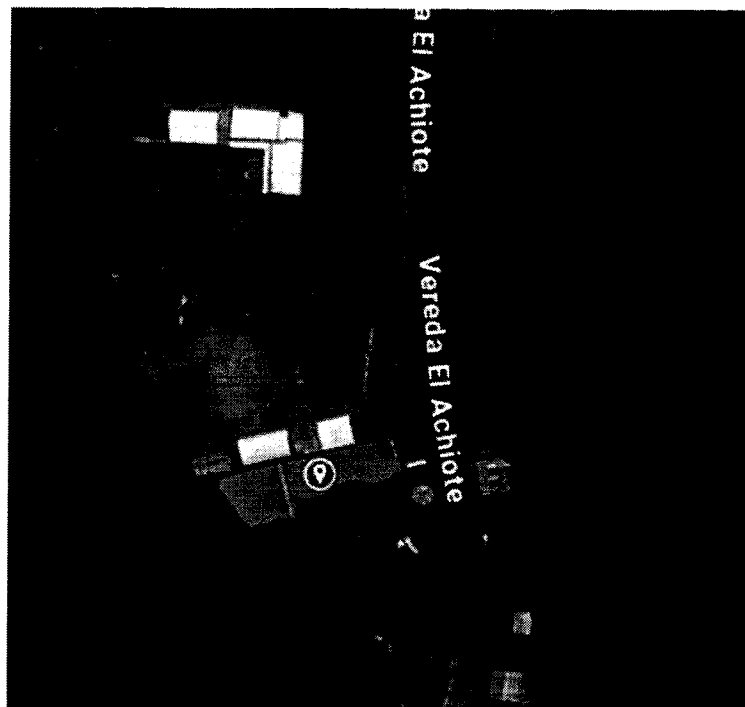
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de los espacios destinados a la atención de la población adulta mayor. Entre las actividades pendientes se contemplan trabajos relacionados con preliminares, movimientos de tierra, bases y rellenos, estructuras en concreto, mampostería, repellos, cubierta, carpintería metálica, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, gimnasio biomecánico, pisos y enchapes, acabados, así como las adecuaciones y verificaciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones técnicas aplicables en materia de RETIE y RETILAP.

La falta de culminación de estos componentes limita actualmente el aprovechamiento integral de la infraestructura construida en las fases anteriores y dificulta la puesta en funcionamiento del Centro Vida como espacio destinado a la atención, bienestar, integración y desarrollo de actividades dirigidas a la población adulta mayor de la Inspección de Siberia y su área de influencia.

En consecuencia, se requiere intervenir la infraestructura existente mediante la ejecución de la Fase 4, con el fin de completar los componentes constructivos pendientes, garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y uso, y permitir que la inversión realizada en las fases anteriores pueda ser aprovechada de manera integral en beneficio de la población adulta mayor.

2.1. Localización



**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA** **SOCIAL**

Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V. UNIT	V. PARCIAL
1.00	PRELIMINARES				
1.1	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	5.75	132,923.24	764,308.65
2.00	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.1	Excavación manual en material común	M3	51.08	66,903.36	3,417,423.52
2.2	Retiro material sobrante	M3	39.29	43,779.83	1,720,109.46
3.00	BASES Y RELLENOS				
3.1	Relleno con material de la excavación	M3	11.79	29,174.67	343,969.32
3.2	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	37.51	176,902.81	6,635,624.23
3.3	Solado de limpieza en concreto de 2500psi	M3	1.20	996,197.79	1,195,437.35
3.4	Relleno con compactación manual - mecánica colchón de arena	M3	0.97	122,856.15	118,663.56
4.00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4.1	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	1.98	1,364,735.85	2,702,176.98
4.2	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3	2.10	1,504,437.75	3,159,319.27
4.3	Columna de 20cm X 20cm en concreto de 3000 psi	ML	22.60	196,945.37	4,450,965.38
4.4	Alfajías en concreto de 2500psi	ML	64.05	135,319.43	8,667,209.30
4.5	Loza maciza 0,1m en concreto de 3000psi, incluye malla electrosoldada	M2	154.16	180,693.91	27,855,772.68
4.6	Acero de refuerzo 60000psi	KG	700.70	15,215.77	10,661,690.34
4.7	Suministro Transporte e Instalación de plataforma base en concreto 21 psi para Mástil Metálico	UND	4.00	602,349.82	2,409,399.27
5.00	MAMPOSTERIA				
5.1	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2	16.73	104,202.52	1,743,308.17
5.2	Muro en ladrillo tolete (Aparejo sogá)	M2	22.91	156,957.89	3,596,219.12
6.00	REPELLOS				
6.1	Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2	142.88	64,374.90	9,197,885.63
7.00	CUBIERTA				
7.1	Cercha Metálica 3"x1 1/2"x6m Cal.16, Incluye instalación	M	63.39	251,282.89	15,928,822.52
7.2	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.16, incluye instalación	ML	179.19	103,525.56	18,550,744.34
7.3	Cubierta en Teja Arquitectónica prepintada Cal: 28 (0,36mm)	M2	155.18	131,785.68	20,450,501.74

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.4	Caballote en lamina de zinc arquitectónico, Incluye instalación	M	2.20	70,279.03	154,613.86
8.00	CARPINTERIA METÁLICA				
8.1	Portón en tubo rectangular de 2" y marco en 3" según diseño, incluye Instalación	m2	18.00	553,562.28	9,964,121.06
8.2	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.18 de 0,15x0,25x0,20m, Incluye Instalación	m	20.45	272,558.30	5,573,817.33
8.3	Rejilla de 1mx0,5m para sumidero en tubo galvanizado de 2" según diseño	UN	2.00	1,026,774.07	2,053,548.15
8.4	Suministro e instalación de malla de cerramiento cal. 12 con tubería de 2 7/8"	M2	58.14	335,230.72	19,490,046.00
8.5	Suministro e instalación tubo metálico 3" para columna	ML	2.00	107,461.00	214,922.00
9.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
9.1	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 250mm - 10"	ML	13.61	196,429.76	2,673,409.09
9.2	Conducción tubería PVC sanitaria 4"	ML	15.00	77,750.22	1,166,253.31
9.3	Sumidero para aguas lluvias tipo SL-100 reforzado	UN	2.00	2,783,832.30	5,567,664.61
10.00	GIMNASIO				
10.1	Suministro e instalación máquina de ejercicio caminador	UN	1.00	9,148,998.12	9,148,998.12
10.2	Suministro e instalación máquina de ejercicio extensiones de pierna	UN	1.00	5,081,298.12	5,081,298.12
11.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
11.1	Suministro e instalación de reflectores Solares 100w	UN	4.00	687,267.37	2,749,069.46
11.2	Salida tomacorriente a 110V con P/T	UN	6.00	173,777.19	1,042,663.12
11.3	Suministro, Transporte e Instalación de soporte Tipo Mástil de 6 m para iluminación	UND	4.00	1,366,212.69	5,464,850.76
11.4	Brazo soporte para el sistema de iluminación 1m - lampara 65 watts	UND	6.00	525,638.16	3,153,828.96
11.5	Suministro e instalación estructura metálica para lámparas de Iluminación del Gimnasio	UND	4.00	245,620.61	982,482.44
11.6	Suministro e Instalación de Luminaria Solar Tipo 1 Panel Solar: 65W con programación % 12 Hr	UND	4.00	436,227.30	1,744,909.19
11.7	Puesta a tierra (malla, varillas)	UN	1.00	852,041.09	852,041.09
11.8	Suministro e instalación lampara tortuga LED lisa blanca 18 watts	UND	7.00	184,319.43	1,290,236.01
11.9	Acometida ppal 4 hilos No 6 AWG-THW	ML	26.00	117,774.05	3,062,125.36
11.10	Subacometida 4 hilos No 6 AWG-THW	ML	56.00	132,122.41	7,398,855.16
11.11	Suministro e Instalación de contador bifásico	UND	1.00	508,167.12	508,167.12
12.00	PISOS Y ENCHAPES				
12.1	Suministro e instalación piso en adoquín ecológico	M2	138.54	129,949.43	18,003,193.39

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12.2	Suministro e instalación de tierra negra	M3	6.40	124,446.14	796,455.29
12.3	Suministro e instalación de grama empradización	M2	16.00	28,852.94	461,646.98
13.00	ACABADOS				
13.1	Estuco exterior sobre muro. (Incluye Dos manos)	M2	144.04	51,503.51	7,418,565.98
13.2	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	208.96	30,631.42	6,400,742.52
TOTAL COSTO DIRECTO INCLUIDO AIU 30%					265,988,075,00
				RETIE	12,000,000.00
				RETILAP	10,000,000.00
				VALOR TOTAL OBRA	287.988.075,00

Sub Total		204,606,211.78
A	24%	43,753,347.75
I	1%	2,046,062.12
U	5%	10,230,310.59
	30%	56,029,720.46

3.1. Fases y etapas del proyecto

[N/A.]

a. Ítems de pago:

- **PRELIMINARES**
- Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura
- **MOVIMIENTOS DE TIERRA**
- Excavación manual en material común
- Retiro material sobrante
- **BASES Y RELLENOS**
- Relleno con material de la excavación
- Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado
- Solado de limpieza en concreto de 2500psi

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Relleno con compactación manual - mecánica colchón de arena
- **ESTRUCTURAS EN CONCRETO**
- Zapatas en concreto de 3000psi
- Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi
- Columna de 20cm X 20cm en concreto de 3000 psi
- Alfajías en concreto de 2500psi
- Loza maciza 0,1m en concreto de 3000psi, incluye malla electrosoldada
- Acero de refuerzo 60000psi
- Suministro Transporte e Instalación de plataforma base en concreto 21 psi para Mástil Metálico
- **MAMPOSTERIA**
- Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm
- Muro en ladrillo tolete (Aparejo soga)
- **REPELLOS**
- Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm
- **CUBIERTA**
- Cercha Metálica 3"x1 1/2"x6m Cal.16, Incluye instalación
- Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.16, incluye instalación
- Cubierta en Teja Arquitectónica prepintada Cal: 28 (0,36mm)
- Caballete en lamina de zinc arquitectónico, Incluye instalación
- **CARPINTERIA METÁLICA**
- Portón en tubo rectangular de 2" y marco en 3" según diseño, incluye Instalación
- Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.18 de 0,15x0,25x0,20m, Incluye Instalación
- Rejilla de 1mx0,5m para sumidero en tubo galvanizado de 2" según diseño
- Suministro e instalación de malla de cerramiento cal. 12 con tubería de 2 7/8"
- Suministro e instalación tubo metálico 3" para columna
- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
- Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 250mm - 10"
- Conducción tubería PVC sanitaria 4"
- Sumidero para aguas lluvias tipo SL-100 reforzado
- **GIMNASIO**
- Suministro e instalación máquina de ejercicio caminador

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Suministro e instalación máquina de ejercicio extensiones de pierna
- **INSTALACIONES ELECTRICAS**
- Suministro e instalación de reflectores Solares 100w
- Salida tomacorriente a 110V con P/T
- Suministro, Transporte e Instalación de soporte Tipo Mástil de 6 m para iluminación
- Brazo soporte para el sistema de iluminación 1m - lampara 65 watts
- Suministro e instalación estructura metálica para lámparas de Iluminación del Gimnasio
- Suministro e Instalación de Luminaria Solar Tipo 1 Panel Solar: 65W con programación % 12 Hr
- Puesta a tierra (malla, varillas)
- Suministro e instalación lampara tortuga LED lisa blanca 18 watts
- Acometida ppal 4 hilos No 6 AWG-THW
- Subacometida 4 hilos No 6 AWG-THW
- Suministro e Instalación de contador bifásico
- **PISOS Y ENCHAPES**
- Suministro e instalación piso en adoquín ecológico
- Suministro e instalación de tierra negra
- Suministro e instalación de grama empradización
- **ACABADOS**
- Estuco exterior sobre muro. (Incluye Dos manos)
- Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos Concreto ciclópeo

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO DE ORITO verificará que el valor del contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada, el Municipio establece que a este contrato no se pagará anticipo, y su forma de pago se fijará de la siguiente manera:

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

El NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, será cancelado mediante actas de recibo parciales de avance de obra, debiendo acreditar un avance en la ejecución efectiva de la obra de mínimo el treinta (30%) para el pago de la primera Acta Parcial; para el pago de las Actas se reunirán el Contratista y el Interventor con el objeto de efectuar las mediciones a que haya lugar y prepararán el acta correspondiente para su trámite de pago, la cual requerirá el Visto Bueno del Interventor y del Municipio. Para cada pago el contratista presentara lo siguiente:

- Informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral, cajas de compensación
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura cuando corresponda.
- Copia del RUT.
- Realizar la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), en cada pago que se realice del contrato.

El DIEZ POR CIENTO (10%) restante del valor del contrato, será cancelado mediante la presentación debidamente diligenciada del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación final del contrato, previa presentación por parte del contratista de paz y salvo del Ministerio del Trabajo y la Protección Social, planillas de pago de seguridad social de los trabajadores, informe final de obra, copia de la bitácora, y por parte de la Interventoría el respectivo informe final.

Justificación: De acuerdo con el análisis financiero realizado por esta dependencia se considera que estos son los suficientemente robustos para garantizar a la entidad que el proponente seleccionado tenga las condiciones económicas para poder ejecutar el contrato. La Entidad por esta razón y en busca de garantizar la ejecución consideró razonable que los recursos estén asegurados a través de una garantía, adicionalmente a ello el contratista solo podrá tener el valor del contrato una vez haya ejecutado en su totalidad el objeto.

Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales, las cuales se liquidarán y cancelarán conforme al estatuto rentístico vigente en el municipio, así:

IMPUESTOS MUNICIPALES	
1% ESTAMPILLA PROCULTURA	TODOS LOS CONTRATOS

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4% ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	TODOS LOS CONTRATOS
2% TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	TODOS LOS CONTRATOS
ICA	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
IMPUESTOS NACIONALES	
CONTRIBUCIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	5%
RETEFUENTE	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
RETE IVA	15%

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" comprende la ejecución de las actividades necesarias para continuar con la construcción y adecuación de la infraestructura destinada a la atención y bienestar de la población adulta mayor de la inspección de Siberia, garantizando que los espacios intervenidos cuenten con condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, accesibilidad, durabilidad y comodidad para los usuarios.

Las actividades deberán ejecutarse de manera coordinada y conforme a las condiciones existentes de la infraestructura, teniendo en cuenta que se trata de una fase de construcción que deberá integrarse adecuadamente con los elementos y áreas desarrolladas en las fases anteriores. Para tal efecto, el contratista deberá verificar previamente las condiciones físicas del lugar, niveles, dimensiones, puntos de conexión, elementos existentes y demás aspectos que puedan incidir en la correcta ejecución de las obras.

Durante la ejecución se deberá garantizar la adecuada protección de las áreas y elementos existentes que no sean objeto de intervención, evitando afectaciones a la infraestructura construida previamente y a los bienes ubicados en el área de influencia del proyecto. Cualquier situación que pueda generar interferencias, modificaciones o afectaciones deberá ser informada oportunamente al supervisor antes de proceder con la actividad correspondiente.

La construcción deberá desarrollarse empleando materiales nuevos y de calidad adecuada, de acuerdo con las características, cantidades y especificaciones establecidas en el presupuesto y demás documentos técnicos del proyecto. Los

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

procedimientos constructivos deberán ejecutarse aplicando buenas prácticas de construcción y procurando que los elementos resultantes presenten condiciones adecuadas de estabilidad, resistencia, funcionamiento y acabado.

Por tratarse de infraestructura destinada a población adulta mayor, los espacios construidos deberán procurar condiciones de seguridad y facilidad de uso, especialmente en las áreas de circulación, accesos, pisos, cerramientos, iluminación y demás elementos que puedan incidir en la movilidad y permanencia de los usuarios. Las superficies deberán entregarse estables, uniformes y libres de obstáculos que puedan representar riesgos durante el uso de las instalaciones.

Las actividades de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias deberán ejecutarse de manera organizada y segura, garantizando su adecuada integración con la infraestructura y con los sistemas existentes que resulten aplicables. Los puntos de conexión, redes, equipos y elementos complementarios deberán ser verificados antes de su puesta en funcionamiento.

La ejecución de las obras deberá considerar las condiciones climáticas y propias del municipio de Orito y de la inspección de Siberia, adoptando las medidas necesarias para proteger materiales, excavaciones, estructuras, equipos y trabajos ejecutados frente a condiciones de lluvia y humedad que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades.

El contratista deberá mantener durante toda la ejecución condiciones adecuadas de orden, aseo y seguridad en el área de intervención. Los residuos generados por las actividades de demolición, excavación, construcción y demás trabajos deberán ser manejados, almacenados temporalmente, retirados y dispuestos de conformidad con la normativa ambiental aplicable, evitando su acumulación o disposición inadecuada dentro del área del proyecto.

Las actividades relacionadas con la construcción de cimentaciones, estructuras, mampostería, cubierta, instalaciones, pisos, cerramientos y acabados deberán ejecutarse de forma articulada, de manera que cada elemento construido permita el desarrollo adecuado de las actividades posteriores y se garantice la correcta integración del conjunto de la infraestructura.

El contratista deberá realizar la verificación permanente de las cantidades ejecutadas y de las condiciones de calidad de los trabajos, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor. No podrán ejecutarse modificaciones que alteren las condiciones técnicas, cantidades, alcance o características del proyecto sin la revisión y autorización correspondiente.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Al finalizar la ejecución, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas completamente terminadas, limpias y funcionales, incluyendo el retiro de materiales sobrantes, residuos y elementos temporales utilizados durante la obra. La infraestructura deberá quedar en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la población adulta mayor beneficiaria del Centro Vida y para la continuidad de las actividades previstas en las fases posteriores, cuando corresponda.

6.1. Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1.00	PRELIMINARES		
1.1	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	5.75
2.00	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
2.1	Excavación manual en material común	M3	51.08
2.2	Retiro material sobrante	M3	39.29
3.00	BASES Y RELLENOS		
3.1	Relleno con material de la excavación	M3	11.79
3.2	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	37.51
3.3	Solado de limpieza en concreto de 2500psi	M3	1.20
3.4	Relleno con compactación manual - mecánica colchón de arena	M3	0.97
4.00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
4.1	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	1.98
4.2	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3	2.10
4.3	Columna de 20cm X 20cm en concreto de 3000 psi	ML	22.60
4.4	Alfajías en concreto de 2500psi	ML	64.05
4.5	Loza maciza 0,1m en concreto de 3000psi, incluye malla electrosoldada	M2	154.16
4.6	Acero de refuerzo 60000psi	KG	700.70
4.7	Suministro Transporte e Instalación de plataforma base en concreto 21 psi para Mástil Metálico	UND	4.00
5.00	MAMPOSTERIA		
5.1	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2	16.73
5.2	Muro en ladrillo tolete (Aparejo sogá)	M2	22.91
6.00	REPELLOS		
6.1	Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2	142.88
7.00	CUBIERTA		
7.1	Cercha Metálica 3"x1 1/2"x6m Cal.16, Incluye instalación	M	63.39
7.2	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.16, incluye instalación	ML	179.19
7.3	Cubierta en Teja Arquitectónica prepintada Cal: 28 (0,36mm)	M2	155.18
7.4	Caballote en lamina de zinc arquitectónico, Incluye instalación	M	2.20
8.00	CARPINTERIA METÁLICA		

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.1	Portón en tubo rectangular de 2" y marco en 3" según diseño, incluye Instalación	m2	18.00
8.2	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.18 de 0,15x0,25x0,20m, Incluye Instalación	m	20.45
8.3	Rejilla de 1mx0,5m para sumidero en tubo galvanizado de 2" según diseño	UN	2.00
8.4	Suministro e instalación de malla de cerramiento cal. 12 con tubería de 2 7/8"	M2	58.14
8.5	Suministro e instalación tubo metálico 3" para columna	ML	2.00
9.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
9.1	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 250mm - 10"	ML	13.61
9.2	Conducción tubería PVC sanitaria 4"	ML	15.00
9.3	Sumidero para aguas lluvias tipo SL-100 reforzado	UN	2.00
10.00	GIMNASIO		
10.1	Suministro e instalación máquina de ejercicio caminador	UN	1.00
10.2	Suministro e instalación máquina de ejercicio extensiones de pierna	UN	1.00
11.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
11.1	Suministro e instalación de reflectores Solares 100w	UN	4.00
11.2	Salida tomacorriente a 110V con P/T	UN	6.00
11.3	Suministro, Transporte e Instalación de soporte Tipo Mástil de 6 m para iluminación	UND	4.00
11.4	Brazo soporte para el sistema de iluminación 1m - lampara 65 watts	UND	6.00
11.5	Suministro e instalación estructura metálica para lámparas de Iluminación del Gimnasio	UND	4.00
11.6	Suministro e Instalación de Luminaria Solar Tipo 1 Panel Solar: 65W con programación % 12 Hr	UND	4.00
11.7	Puesta a tierra (malla, varillas)	UN	1.00
11.8	Suministro e instalación lampara tortuga LED lisa blanca 18 watts	UND	7.00
11.9	Acometida ppal 4 hilos No 6 AWG-THW	ML	26.00
11.10	Subacometida 4 hilos No 6 AWG-THW	ML	56.00
11.11	Suministro e Instalación de contador bifásico	UND	1.00
12.00	PISOS Y ENCHAPES		
12.1	Suministro e instalación piso en adoquín ecológico	M2	138.54
12.2	Suministro e instalación de tierra negra	M3	6.40
12.3	Suministro e instalación de grama empradización	M2	16.00
13.00	ACABADOS		
13.1	Estuco exterior sobre muro. (Incluye Dos manos)	M2	144.04
13.2	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	208.96
	RETIE		
	RETILAP		

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales que se empleen en la ejecución de las actividades previstas para la Fase 4 del proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad, resistentes y adecuados para el uso previsto, cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas aplicables y las recomendaciones de los fabricantes. Todos los materiales deberán ser suministrados, almacenados y utilizados de manera que se preserve su calidad y se evite su deterioro.

Para la ejecución de las obras se deberán considerar, como mínimo, las siguientes especificaciones generales de materiales:

Preliminares: Los materiales requeridos para las actividades preliminares y de demolición deberán permitir la ejecución segura y adecuada de los trabajos. Los elementos provenientes de demoliciones deberán ser retirados y dispuestos conforme a las condiciones establecidas para el manejo de residuos de construcción y demolición – RCD.

Movimientos de tierra: Los materiales utilizados para rellenos deberán estar libres de materia orgánica, raíces, basura, residuos o cualquier elemento que afecte su comportamiento. El material proveniente de excavaciones que sea reutilizado deberá encontrarse en condiciones adecuadas para su uso. Los rellenos deberán ejecutarse con materiales apropiados y colocarse en capas que permitan obtener una compactación uniforme y estable.

Bases y rellenos: Para los rellenos compactados se utilizarán materiales seleccionados y adecuados para soportar las cargas previstas. La arena y demás materiales granulares deberán encontrarse limpios y libres de sustancias contaminantes. El concreto de limpieza deberá elaborarse con materiales apropiados y con la resistencia indicada en el presupuesto y documentos técnicos del proyecto.

Estructuras en concreto: El cemento deberá ser de calidad certificada y apropiado para las condiciones de exposición de la obra. Los agregados deberán ser limpios, resistentes, durables y encontrarse libres de materia orgánica o sustancias perjudiciales. El agua utilizada para la elaboración del concreto deberá ser limpia y apta para este fin.

El concreto estructural deberá cumplir con las resistencias especificadas para cada elemento. Para las actividades contempladas en el presupuesto se utilizarán concretos de 2500 psi y 3000 psi, según corresponda. La mezcla deberá presentar adecuada trabajabilidad y permitir una correcta colocación, compactación y acabado.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

El acero de refuerzo deberá ser nuevo, de calidad certificada, con las características y diámetros establecidos en los diseños. Deberá almacenarse protegido de la humedad excesiva, aceites, grasas y otros elementos que puedan afectar su adherencia al concreto.

La malla electrosoldada deberá ser fabricada con acero de características apropiadas para el uso previsto y deberá instalarse de acuerdo con los detalles y dimensiones definidos en los documentos técnicos.

Mampostería: Los ladrillos y bloques utilizados deberán ser resistentes, uniformes, estar en buen estado y presentar dimensiones adecuadas para garantizar una correcta ejecución de los muros. El mortero deberá elaborarse con cemento, arena y agua de calidad apropiada, en las proporciones requeridas para garantizar la adherencia, estabilidad y acabado de los elementos.

Repellos: Los materiales para pañetes y repellos deberán garantizar superficies uniformes, resistentes y aptas para recibir los acabados posteriores. La arena deberá estar limpia y libre de materia orgánica, y el cemento deberá conservarse en condiciones que eviten su deterioro. El mortero deberá presentar adecuada adherencia y consistencia para su aplicación.

Cubierta: Los elementos metálicos de la cubierta deberán ser nuevos, resistentes y adecuados para soportar las cargas propias y las condiciones ambientales del lugar. Los perfiles metálicos, correas, cerchas y demás elementos deberán encontrarse libres de deformaciones y deterioro.

La teja arquitectónica prepintada deberá ser de calidad apropiada para uso exterior, resistente a la humedad y a las condiciones climáticas, y deberá instalarse con los elementos de fijación y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad y adecuada evacuación de aguas lluvias. Los caballetes y elementos de remate deberán ser compatibles con el sistema de cubierta.

Carpintería metálica: Los perfiles, tubos y elementos metálicos utilizados en puertas, portones, canales, cerramientos y demás componentes deberán ser nuevos, resistentes y de dimensiones acordes con los diseños. Los elementos galvanizados deberán presentar una protección adecuada frente a la corrosión.

Las mallas y elementos de cerramiento deberán ser resistentes y apropiados para las condiciones de uso exterior. Las uniones, soldaduras, anclajes y sistemas de fijación deberán garantizar estabilidad y durabilidad.

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Instalaciones hidrosanitarias: Las tuberías y accesorios sanitarios deberán ser nuevos, resistentes y compatibles entre sí. Para las redes contempladas en el proyecto se utilizarán tuberías de PVC sanitario y los accesorios correspondientes, de acuerdo con los diámetros establecidos en el presupuesto y los diseños.

Las tuberías deberán instalarse garantizando continuidad, estanqueidad, pendientes y adecuada conexión entre los diferentes elementos del sistema. Los materiales deberán cumplir con las normas técnicas aplicables al tipo de instalación.

Gimnasio biomecánico: Los equipos de ejercicio, incluyendo la máquina de ejercicio tipo caminador y la máquina de ejercicio contemplada en el presupuesto, deberán ser nuevos, resistentes y diseñados para uso exterior o en las condiciones específicas donde serán instalados. Deberán contar con acabados resistentes a la intemperie, elementos de fijación adecuados y condiciones de seguridad y funcionamiento acordes con su destinación para población adulta mayor.

Instalaciones eléctricas: Los conductores eléctricos deberán ser nuevos y adecuados para las cargas previstas, con aislamiento y características compatibles con el sistema eléctrico proyectado. Las salidas, tomacorrientes, luminarias, reflectores, soportes, acometidas, cajas y demás elementos deberán ser de calidad apropiada y compatibles entre sí.

Los reflectores LED de 100 W, lámparas y luminarias especificadas deberán ser adecuados para las condiciones de instalación, proporcionando niveles apropiados de iluminación y garantizando seguridad y durabilidad.

Los elementos de las instalaciones eléctricas deberán cumplir con las disposiciones técnicas aplicables del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y demás normas que resulten pertinentes.

Pisos y enchapes: El piso en adoquín ecológico deberá presentar resistencia y características adecuadas para tránsito peatonal y para las condiciones de uso previstas en el proyecto. Su instalación deberá garantizar estabilidad, nivelación y adecuada evacuación de aguas.

La tierra negra deberá ser de características apropiadas para las zonas verdes y estar libre de residuos, materiales contaminantes y elementos que afecten el desarrollo de la vegetación. La grama de emperadización deberá ser adecuada para las condiciones climáticas y ambientales del lugar y deberá instalarse garantizando un adecuado contacto con el terreno.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Acabados: El estuco exterior deberá ser apropiado para superficies expuestas y permitir la obtención de acabados uniformes y resistentes. Las pinturas para exteriores e interiores deberán ser de calidad adecuada para cada superficie, presentar buena adherencia y resistencia al desgaste y a las condiciones ambientales.

Los materiales de acabado deberán ser compatibles con las superficies donde serán aplicados y deberán garantizar una terminación uniforme, limpia y funcional.

En términos generales, todos los materiales deberán ser suministrados en condiciones adecuadas, encontrarse libres de defectos y ser instalados conforme a las especificaciones del proyecto, las recomendaciones del fabricante y la normativa técnica vigente. La supervisión verificará que los materiales utilizados correspondan a las características requeridas y que su incorporación a la obra se realice de manera adecuada.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá ejecutar, cuando sean requeridos, las pruebas, verificaciones y controles de calidad necesarios para garantizar que los materiales, elementos y actividades ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas aplicables y las condiciones de calidad exigidas para cada componente de la obra.

Las pruebas y verificaciones que sean necesarias serán determinadas de acuerdo con las características de los materiales empleados, la naturaleza de las actividades ejecutadas y las instrucciones impartidas por la supervisión. Cuando corresponda, el contratista deberá presentar los resultados, certificados de calidad, fichas técnicas y demás soportes que permitan acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Todos los costos asociados a las pruebas, verificaciones, controles de calidad y demás actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras estarán a cargo del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor del contrato.

La supervisión podrá solicitar la repetición o realización de verificaciones adicionales cuando existan dudas sobre la calidad de los materiales o sobre la correcta ejecución de alguna actividad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estos documentos, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de estos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la supervisión y/o interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Las actividades previstas en el proyecto deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el presupuesto oficial, garantizando que los materiales, elementos y procedimientos empleados sean adecuados para las condiciones particulares de la intervención y cumplan con las normas técnicas aplicables.

La ejecución de las actividades deberá realizarse sobre las áreas previamente definidas, efectuando las labores de preparación, adecuación, suministro, instalación, construcción y terminación que correspondan a cada actividad, procurando en todo momento la correcta integración de los elementos intervenidos y la adecuada funcionalidad de los espacios.

Los materiales empleados deberán ser nuevos, de buena calidad, estar en condiciones adecuadas para su utilización y corresponder a las características y cantidades establecidas en el presupuesto y las especificaciones técnicas del proyecto. En caso de presentarse diferencias entre las condiciones encontradas en obra y las previstas inicialmente, estas deberán ser informadas oportunamente al supervisor para su respectiva revisión.

Las actividades deberán ejecutarse aplicando buenas prácticas constructivas, garantizando la estabilidad, seguridad, funcionalidad y calidad de los trabajos realizados. Las superficies y elementos objeto de intervención deberán

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

entregarse debidamente terminados, limpios y libres de residuos derivados de las actividades ejecutadas.

El contratista deberá adoptar las medidas necesarias para proteger las áreas existentes, elementos, instalaciones y demás bienes que no sean objeto de intervención, evitando ocasionar daños durante la ejecución de los trabajos. Cualquier afectación que se produzca como consecuencia de la ejecución deberá ser reparada por el contratista, sin que ello genere costos adicionales para la entidad, cuando sea atribuible a su actuación.

Durante la ejecución deberán mantenerse condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas intervenidas. Los residuos generados deberán ser recolectados, clasificados, almacenados temporalmente y dispuestos de conformidad con la normativa ambiental aplicable y las condiciones establecidas por la entidad.

Cuando las actividades impliquen trabajos sobre instalaciones existentes, el contratista deberá verificar previamente las condiciones del área y adoptar las medidas necesarias para evitar afectaciones a redes, estructuras, acabados o elementos existentes.

La ejecución de los trabajos deberá coordinarse con el supervisor del contrato, quien realizará el seguimiento a las cantidades ejecutadas, calidad de los materiales, cumplimiento de las especificaciones y condiciones generales de ejecución. Cualquier modificación, ajuste o situación que pueda afectar el alcance, calidad, costo o plazo deberá ser puesta previamente en conocimiento del supervisor y contar con la autorización que corresponda.

Finalmente, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, limpieza y uso, garantizando que las actividades ejecutadas correspondan a las cantidades y características establecidas en el presupuesto y demás documentos técnicos que hacen parte del proyecto.

6.4. Método Constructivo

La ejecución del proyecto se desarrollará de manera secuencial, iniciando con las actividades preliminares de localización, replanteo, señalización, adecuación y demolición de los elementos existentes que deban ser intervenidos. Los residuos y materiales producto de estas actividades serán retirados oportunamente de las áreas de trabajo y dispuestos en los sitios autorizados, manteniendo condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Posteriormente se realizarán las actividades de excavación manual, conformación y preparación de las áreas destinadas a cimentaciones, redes y demás elementos contemplados en el proyecto. Los materiales provenientes de las excavaciones que sean aptos para reutilización serán empleados en los rellenos previstos, mientras que los materiales sobrantes serán retirados. Los rellenos se ejecutarán mediante la colocación y distribución uniforme del material en capas, realizando la compactación manual o mecánica correspondiente hasta obtener superficies estables, niveladas y con las condiciones requeridas para recibir las obras posteriores. De igual manera, se ejecutarán los solados y colchones de arena contemplados para la adecuada preparación y soporte de los elementos constructivos.

Las estructuras de concreto serán ejecutadas previa verificación de ubicación, dimensiones y niveles, realizando la instalación del acero de refuerzo, formaleas y demás elementos necesarios. El concreto será colocado, distribuido, nivelado y terminado de acuerdo con las características establecidas para cada elemento, procurando una adecuada consolidación y acabado. Los elementos estructurales comprenderán las cimentaciones, vigas de amarre, columnas, alfajías, losas y demás componentes previstos, incluyendo la plataforma requerida para el soporte del mástil metálico. El acero de refuerzo será cortado, figurado y colocado conforme a los detalles técnicos correspondientes, garantizando su correcta posición y recubrimiento.

La mampostería se ejecutará sobre superficies previamente preparadas y replanteadas, colocando los ladrillos de acuerdo con el tipo de muro y aparejo previsto, utilizando el mortero correspondiente y verificando durante la ejecución la alineación, nivelación, plomo y adecuada trabazón de las piezas. Posteriormente se realizarán los trabajos de pañete impermeabilizado, preparando previamente las superficies y aplicando el mortero de manera uniforme hasta obtener superficies regulares, firmes y adecuadas para recibir los acabados.

Para la cubierta se realizará el suministro, armado e instalación de los elementos metálicos que conforman las cerchas y correas, verificando su alineación, nivelación, estabilidad y correcta fijación. Sobre la estructura se instalarán las tejas arquitectónicas, garantizando los traslapes y fijaciones necesarios, así como la adecuada conformación de pendientes y encuentros. Finalmente se instalarán los caballetes y demás elementos complementarios requeridos para garantizar la protección y correcta evacuación de las aguas lluvias.

Las actividades de carpintería metálica comprenderán la fabricación, suministro e instalación de portones, canales, rejillas, cerramientos, columnas y demás

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

elementos metálicos contemplados. Estos serán instalados de acuerdo con las dimensiones y diseños previstos, verificando su estabilidad, alineación, nivelación, correcta fijación y funcionamiento. Los elementos destinados al manejo de aguas lluvias serán instalados garantizando las pendientes y condiciones necesarias para facilitar su conducción y evacuación.

Las instalaciones hidrosanitarias se ejecutarán mediante el replanteo de las redes, preparación de las zonas de instalación, colocación y conexión de las tuberías sanitarias y demás elementos previstos. Las tuberías deberán quedar adecuadamente alineadas, soportadas y con las pendientes requeridas, realizando las conexiones correspondientes y verificando la continuidad de las redes antes de efectuar los rellenos y cierres de las áreas intervenidas. Los sumideros serán instalados de manera que permitan la adecuada captación y conducción de las aguas lluvias.

Los elementos correspondientes al gimnasio serán suministrados, transportados, ensamblados e instalados en las áreas previamente definidas, verificando que cada equipo quede correctamente fijado, nivelado y estable. La instalación se realizará conforme a las recomendaciones del fabricante y se comprobará el adecuado funcionamiento de los equipos antes de su entrega.

Las instalaciones eléctricas se ejecutarán mediante la localización y preparación de los puntos de alimentación, distribución e iluminación, realizando el suministro e instalación de conductores, tomacorrientes, luminarias, reflectores solares, soportes, mástiles, estructuras metálicas, sistemas de puesta a tierra, acometidas, subacometidas y equipos de medición contemplados en el proyecto. Los componentes serán instalados y conectados de manera organizada y segura, verificando la correcta fijación, continuidad, funcionamiento y condiciones de protección de la instalación, de acuerdo con las características técnicas de los elementos y la normativa aplicable.

Para las áreas exteriores se realizará la preparación, nivelación y compactación de las superficies destinadas a pisos, disponiendo las bases y materiales de soporte necesarios para la instalación del adoquín ecológico. En las zonas verdes se efectuará la preparación del terreno, suministro y distribución de tierra negra y posterior instalación de la grama, procurando una superficie uniforme y adecuada para su establecimiento.

Finalmente se ejecutarán los acabados, realizando la preparación, limpieza y corrección de las superficies para la aplicación de estuco exterior y pintura en las áreas interiores y exteriores previstas. Los productos serán aplicados de manera uniforme y en las manos establecidas, respetando los tiempos de secado y las condiciones recomendadas para su adecuada adherencia y terminación.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Una vez finalizadas las actividades, se realizará la limpieza general de las áreas intervenidas, retiro de materiales sobrantes y entrega de los espacios en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, orden y uso.

Durante todo el proceso constructivo, el contratista deberá mantener debidamente aisladas y señalizadas las zonas de intervención, coordinar las actividades con la administración de la Casa Centro de Protección Adulto Mayor y adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad y seguridad de la atención a los adultos mayores.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Economía circular y gestión de rcd: En cumplimiento de la resolución 0472 de 2017, modificada por la resolución 1257 de 2021, los residuos de construcción y demolición (rcd) generados durante las actividades de demolición, desmonte, excavación, adecuación y demás intervenciones serán objeto de separación, clasificación y manejo adecuado. se promoverá el aprovechamiento o reutilización de los materiales que técnicamente puedan ser reincorporados al proyecto, mientras que los residuos no aprovechables serán retirados y dispuestos en sitios autorizados, de conformidad con la normativa ambiental vigente.

Durabilidad y materiales de bajo impacto: El proyecto contempla el empleo de materiales adecuados para las condiciones de uso del área de preparación de alimentos y la bodega, priorizando aquellos que ofrezcan resistencia,

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

durabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento. los pisos, enchapes, elementos de cubierta, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y demás componentes deberán seleccionarse e instalarse procurando prolongar la vida útil de la infraestructura y reducir la necesidad de reparaciones y reposiciones frecuentes.

Eficiencia en el uso de recursos: Durante la ejecución de las obras se promoverá el uso eficiente de materiales, agua y energía, procurando reducir desperdicios y optimizar las cantidades utilizadas. asimismo, se buscará una adecuada planificación de los trabajos y almacenamiento de materiales para evitar pérdidas, deterioro o consumos innecesarios. las soluciones implementadas en el área de preparación de alimentos y bodega deberán facilitar las actividades posteriores de limpieza, conservación y mantenimiento.

Incidencia presupuestal: las medidas relacionadas con el manejo de los residuos de construcción y demolición, el retiro de materiales sobrantes, el uso eficiente de los recursos y la selección de materiales durables se encuentran articuladas con las actividades y costos contemplados en el presupuesto oficial del proyecto. la implementación de estas medidas contribuirá a optimizar los recursos destinados a la intervención y a prolongar la vida útil de los espacios adecuados, disminuyendo la necesidad de intervenciones correctivas y la generación futura de residuos.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) [Ingeniero Civil – Residente de Obra] – 50% dedicación

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
[Ingeniero residente de obra/ Título profesional en ingeniería civil]	Experiencia general mínima de dos (02) años como Ingeniero Civil, contados desde la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional hasta la	Experiencia específica como residente de obra en un (01) proyectos de obra pública o privada, cuyo objeto o actividades ejecutadas correspondan a

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	fecha de cierre del proceso de selección. La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones de experiencia para el equipo profesional requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales: ➤ Anexar la siguiente documentación: • Certificación de la formación académica y la experiencia solicitada • Cedula de ciudadanía, • Carta de compromiso o intención • Antecedes disciplinarios, fiscales y judiciales, • Registro de medidas correctivas, • Copia de los títulos que acrediten la formación académica profesional de pregrado y posgrado, • Copia de la matrícula profesional y certificación vigente del COPNIA o del ente regulatorio que para la profesión resulte aplicable. NOTA: Con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual con los profesionales postulados, el Municipio de Orito, podrá exigir soportes adicionales	la construcción y/o terminación y/o ampliación y/o remodelación y/o reforzamiento y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación de edificaciones. La experiencia se debe demostrar con certificaciones, debidamente diligenciadas de tal forma que se puedan verificar.
--	---	---

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	tales como copias de los contratos laborales o prestación de servicios de segundo orden y copia del contrato de primer orden, actas de liquidación, orden de compra, planillas de pago de seguridad social.	
--	---	--

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Herramienta Menor
- Andamios
- Compresor de dos martillos
- Rotomartillo
- Vibrocompactador tipo rana
- Vibrador de concreto
- Equipo de soldadura
- Equipo de topografía

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del Contratista la construcción, mejoramiento, conservación y posterior desmonte de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto definitivo, pero que resultan indispensables para el correcto desarrollo de los trabajos técnicos. Para el caso particular de la intervención en el Centro Vida Adulto Mayor de Siberia, estas instalaciones comprenderán el cerramiento provisional técnico y la delimitación física de los frentes de trabajo mediante elementos adecuados, con el fin de garantizar el aislamiento de las actividades constructivas y salvaguardar la integridad de los adultos mayores, del personal que presta sus servicios en el centro y de las demás personas que transiten por las áreas de intervención.

Asimismo, el Contratista deberá disponer dentro del predio, o en el área que sea autorizada por la supervisión, de un espacio destinado al campamento y al almacenamiento seguro de herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades, garantizando condiciones adecuadas de orden, protección contra la intemperie, seguridad y conservación de los elementos.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Correrán por cuenta y riesgo del Contratista las gestiones y costos asociados a las acometidas provisionales de servicios públicos de agua y energía eléctrica que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el funcionamiento de los equipos requeridos en obra. En caso de requerirse el uso temporal de las redes activas del inmueble, el Contratista deberá contar con la autorización previa de la supervisión y adoptar las medidas necesarias para evitar afectaciones a las instalaciones existentes y garantizar la continuidad de los servicios.

De igual manera, el Contratista será responsable de identificar y prevenir cualquier interferencia con las redes de servicios públicos existentes dentro del área de intervención. Cualquier daño ocasionado durante la ejecución de las obras a las redes, instalaciones, infraestructura del inmueble o bienes de terceros deberá ser atendido y reparado oportunamente por cuenta del Contratista, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener los frentes de trabajo debidamente señalizados, delimitados, organizados y libres de obstáculos, implementando las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, circulación y salubridad para los adultos mayores, el personal del Centro Vida Adulto Mayor de Siberia y los trabajadores de la obra.

A la terminación de los trabajos y dentro del plazo contractual establecido, el Contratista deberá retirar la totalidad de las obras provisionales, campamentos, cerramientos, señalización temporal, materiales sobrantes, residuos y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades, dejando las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de limpieza, orden e higiene.

El cumplimiento de estas disposiciones, junto con el retiro y adecuada gestión de los residuos de construcción y demás sobrantes generados durante la ejecución, será verificado por la supervisión o interventoría y constituirá una condición para el recibo final a satisfacción de las obras ejecutadas en el Centro Vida Adulto Mayor de Siberia.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Entidad deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y demás que la modifiquen, actualicen o deroguen.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8¹ de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- Cumplimiento de las normas aplicables de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, garantizando condiciones adecuadas de circulación, acceso y permanencia para los adultos mayores.
- Garantizar superficies de circulación estables, seguras y libres de obstáculos, reduciendo riesgos de caídas y accidentes.
- Adecuación de los espacios considerando las condiciones de movilidad y accesibilidad propias de los usuarios del Centro de Protección.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables a los materiales y sistemas constructivos contemplados en el proyecto.
- Implementación de medidas para prevenir la humedad, filtraciones y deterioro prematuro de los elementos constructivos intervenidos.
- Manejo, separación, almacenamiento temporal y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución de las obras.
- Protección de las instalaciones existentes, redes de servicios públicos y demás elementos del inmueble durante la ejecución de las actividades.

¹ "ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS. Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción."

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mantener permanentemente las áreas de trabajo señalizadas, delimitadas, ordenadas y en condiciones adecuadas de seguridad para los adultos mayores, trabajadores y personal del Centro Vida Adulto Mayor de Siberia.
- Utilización de materiales nuevos, de calidad y adecuados para las condiciones de uso.
- Al finalizar las actividades, entregar las áreas intervenidas completamente limpias, libres de residuos, materiales sobrantes y elementos provisionales de obra.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos, ambientales y de seguridad exigidos por la entidad contratante, el proponente deberá tener en cuenta los siguientes documentos, reglamentos y referencias técnicas aplicables, los cuales constituyen lineamientos para las actividades de diseño, construcción, control de calidad, accesibilidad, seguridad y manejo ambiental de las obras:

1. Normativa aplicable a la infraestructura destinada a la atención y protección del adulto mayor: Se deberán observar las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con las condiciones de habitabilidad, seguridad, accesibilidad, higiene, salubridad y eliminación de barreras arquitectónicas en espacios destinados a la atención y permanencia de adultos mayores.
2. Especificaciones técnicas del proyecto y de la entidad contratante: El contratista deberá atender las especificaciones, planos, cantidades de obra, presupuesto, memorias y demás documentos técnicos que hacen parte integral del proyecto, así como las instrucciones impartidas por la supervisión, en lo relacionado con materiales, procedimientos constructivos, tolerancias, calidad y correcta ejecución de las actividades.
3. Normas Técnicas Colombianas – NTC: Se deberán aplicar las Normas Técnicas Colombianas que resulten pertinentes de acuerdo con los materiales, elementos y actividades contempladas en el proyecto, especialmente aquellas relacionadas con cemento, concreto, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, accesibilidad, acabados y demás componentes de la obra.
4. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10: Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones aplicables del NSR-10 y sus modificaciones vigentes, de acuerdo con el alcance de las actividades previstas, particularmente en lo relacionado con elementos estructurales y no estructurales, mampostería, cubiertas, anclajes, amarres y demás elementos que intervengan en la estabilidad y seguridad de la edificación.

**[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

5. Normativa ambiental y manejo de residuos de construcción y demolición – RCD: El contratista deberá cumplir la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, incluyendo las disposiciones relacionadas con la prevención, separación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición de los residuos de construcción y demolición, así como las medidas para el control de emisiones, generación de polvo, ruido y demás impactos derivados de las actividades de obra.
6. Seguridad y Salud en el Trabajo – SST: El contratista deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para tal efecto, deberá implementar las medidas preventivas y de protección necesarias, realizar la identificación y control de los riesgos asociados a las actividades constructivas, suministrar los elementos de protección personal requeridos y garantizar condiciones seguras para los trabajadores, usuarios y demás personas que permanezcan o transiten por las áreas de intervención.
7. Normativa sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas: En las actividades objeto del proyecto se deberán considerar las disposiciones técnicas y normativas vigentes sobre accesibilidad al medio físico, procurando que los espacios intervenidos cuenten con condiciones adecuadas de circulación, seguridad y utilización por parte de los adultos mayores, incluyendo aquellos con movilidad reducida.
8. Demás normas aplicables: El contratista deberá cumplir todas las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, normas técnicas y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables a la naturaleza, alcance y condiciones particulares del proyecto, aun cuando no se encuentren expresamente relacionadas en el presente documento.

En constancia, se firma en Orito-Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.



FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
Secretario de infraestructura.

[CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN
LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]